I.E.S. "LAS FUENTEZUELAS"

Fecha: 05-05-20



TRABAJO EVALUACIÓN FCT

Rev. 0 Página 1 de 1

De acuerdo con la Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial (BOJA 29-04-2020), para aquel alumnado que decida realizar el módulo profesional de formación en centros de trabajo (FCT) en la modalidad de módulo integrado, éste se realizará junto al módulo de Proyecto de desarrollo de aplicaciones Web.

Con motivo de recoger los criterios de evaluación del módulo de FCT en este módulo integrado, se incorporará al módulo de Proyecto un nuevo trabajo de búsqueda de información e investigación, que deberá recoger los siguientes apartados:

- 1. Situación actual del sector de las TIC en Andalucía. Concretar por provincias.
- 2. El subsector del Desarrollo de Software. Estructura típica de una empresa.
- 3. Puestos de trabajo más relevantes a los que habilitan las competencias del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web.
- 4. Formación que proporcionan las empresas del sector a sus trabajadores.

El número mínimo de páginas que deben componer el trabajo será de 20 y en él se incluirá toda aquella información gráfica que se considere necesaria para su mejor comprensión.

La fecha de entrega máxima de este módulo integrado (FCT y Proyecto) será el día 15 de junio de 2020.